

## MUNICIPIO E

### Acta N° 47

**01/06/2016**

**Presentes:** Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Martha Gutierrez (P. Concer.), Diana Spatakis y Susana Camarán (FA).  
Concejales Suplentes: Eduardo Correa, Cristina Cefferatta, Elsa Díaz y Matilde Severo (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:46 comienza la sesión.

**Orden del día:** 1) Aprobación de Acta anterior  
2) Previos  
3) Asuntos entrados  
4) Varios.

1) Aprobación de acta anterior: Acta No. 44 se aprueba por unanimidad. Actas Nos. 45 y 46 se aprueban próxima sesión.

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Resumen resoluciones del 26/05/16 al 01/06/16.
- Resumen expedientes recibidos del 24/05/16 al 01/06/16
- Expedientes a tratar en la sesión del hoy.
- Acta N° 44.

- **Vecinos:**

- Nos visita el Comité del Dengue, gente del Ministerio de Salud, Equipo de Salud de la Cruz de Carrasco, Coordinadora Regional Metropolitana, Región Este, I.M., Centro de Salud, Concejo Vecinal CCZ N° 9, de la Comisión de Emergencia y la Asistente Social Vivian Teliz.

Presentan el Plan de Trabajo que ha desarrollado el Comité del Dengue desde que empezó.

Tienen la necesidad de llegar a todo el Municipio E, están por coordinar el tema de las capacitaciones a los funcionarios de cada uno de los CCZ's.

Francisco Platero: hemos pasado centros críticos que hemos detectado y quiere saber si ya están trabajando en ellos?

Ejemplo: el caso de la Barraca Kosser.

Javier: han incorporado a los vecinos.

Vieron los puntos críticos que nosotros le dimos y los pusieron en el mapa.

Plaza Delmira Agustini, el CCZ N°7 le mando ese lugar, ellos no vieron en esa plaza pero igual lo pusieron en el mapa.

Otro punto crítico de esta zona es la Plaza de los Olímpicos.

La zona de Carrasco Norte es la mas problemática, la zona de Carrasco Sur lo que mas le preocupa son las piscinas.

Se muestran las dispositivas con información, mapas y fotografías.

Intimar a Krosser a que tomen medidas por el tema de los recipientes que tienen al aire libre.

Matilde Severo: el seguimiento Central como lo hacen?

El revelamiento de esta zona nos llegó información del Municipio y en parte de nuestros equipos.

La idea es hacer el seguimiento, este tema debería ser tomado en cuenta dentro del Comité de Emergencia Departamental.

Vamos a estar expuesto a este tema 9 meses al año.

Todos tenemos que ser parte del Comité del Dengue.

Francisco Platero: seguir con las propagandas.

Diana Spatakis: nos van a enviar esa información?

Sí, se la vamos a enviar.

Eduardo Correa: hay que encarar el tema de las piscinas con los importadores, colocadores y los que hacen el mantenimiento.

### **- Previos:**

- Diana Spatakis: hay un camión chocado en Iguá e Hipólito Irigoyen, hay gente que duerme ahí.

Pasar al CCZ N° 6.

- Diana Spatakis: local UTE de Malvín Norte que había una policlínica, tenían un cerco y el mismo fue vandalizado.

Intimarlo a arreglar el cercado y cerrarlo.

Pasar al CCZ N° 6.

- Diana Spatakis: Expediente calle Espronceda, hablo con la Arquitecta de la UDELAR y tenia una copia del expediente y le dio una copia ya que la I.M. no encuentra el original, la llevo a Planificación lo tenemos que pedir nuevamente.

- Eduardo Correa: local vandalizado en Estanislao López e Hipólito Irigoyen, el jueves estuvo en la Mesa de Convivencia de Malvín.

Hay mucha gente viviendo en la calle, en esa zona.

Pide autorización para hacer las averiguaciones sobre ese local.

- Eduardo Correa: Salón Covihal, está vandalizado.

Le hablo una señora que tiene un desalojo para agosto y le pide ese local, pide hacer las averiguaciones por ese local.

Se autoriza.

- Cristina Cafferatta: fue a hablar con Liberoff por el tema del convenio con la policlínica, hablaron con el porque tiene la idea de poner un dinero, U\$S 15.0000, quieren ampliar ahí como homenaje al padre.

Diana Spatakis: en el EPZ recibieron un P.P. Firmado por usuarios de la policlínica para que se agrande 25 o 30 m2.

Francisco Platero: lo llamó Di Candia para ver que habíamos resuelto y que decidimos por unanimidad que no iban a ceder los 3 metros que ellos quieren, si no se le construye la misma cantidad del otro lado.

Pero ni soñar que los vecinos que hicieron el club fueran a poner un peso.

Le dijo que están usando un predio municipal sin convenio.

Si le cedían el espacio le hacían el convenio para que queden ahí para siempre.

Que hagan una construcción acorde y el club le corra 3 metros para el consultorio.

Susana Camarán: había pedido que se le pida al CCZ N° 6 un informe de todo lo que hicieron.

Diana Spatakis: hay que hablar con la gente de ASSE, no vamos a tener un lugar y que no tengan médicos para mandarnos para que lo atienda.

Susana Camarán: lavadero, ayer lo llamó el Sr. Hugo Rodríguez que gente de Tránsito habían ido para desalojarlo.

El Municipio tomó una resolución de darle 180 días.

Quien dio la orden del desalojo fue el Dr. Leandro Gómez.

El Municipio tomó una decisión y la misma tiene que ser respetada.

Francisco Platero: el Dr. Leandro Gómez le dijo que nosotros podemos sugerir, hizo lo que le pidió el abogado, le escribió un mail al Dr. Beltrame, lo llamó el Dr. Leandro Gómez y dijo que Jurídica decidió que no iba a hacer caso a lo sugerido del Gobierno Municipal y que iban a ir a desalojarlo.

Es un expediente que inicio tránsito y este quiere que el Municipio demuela o se haga cargo para que no se vuelva a ocupar.

Susana Camarán: cuando no hay un papel que avale la palabra, queda en falso.

Citar al Dr. Gómez.

- Susana Camarán: quedaron de ver el tema de poner agua en el Pasaje Capri.

Francisco Platero: estamos viendo si podemos solucionar ese tema con un tanque vacío que tenemos y un trailer.

- Francisco Platero: vino el Sr. Gerardo Garrido por el tema del muro de la calle Nin y Silva, trajo el cronograma de trabajo que le habíamos pedido.

Se lee el mismo, no figura la fecha en que tiraran abajo el muro.

Aceptar el cronograma.

Susana Camarán: poner esto en el expediente y hablar con el abogado para hacer un contrato de convenio.

Francisco Platero: el Gobierno Municipal aprueba el cronograma, el mismo debe incluir demolición del muro viejo y hacer un convenio.

Susana Camarán: visto el cronograma presentado donde no consta lo que se solicitó, que es la demolición y retiro de escombros, se le da un plazo hasta el 30/12/2016 para que tire el muro y levante los escombros.

Francisco Platero: se hará un convenio oficial entre ellos y el Municipio.

Se aprueba por unanimidad.

- Diana Spatakis: crear una comisión para estudiar el tema del Molino de Pérez, conformada por 2 Concejales Municipales, 2 Concejales Vecinales, 1 por el parque Baroffio y 1 por Cultura de la I.M.

Ver en la Comisión de Convenios.

### **Asuntos entrados:**

- **Exp. No. 3280-001741-16:** Control de habilitación, Solano López N° 1750, es un local destinado a puesto de frutas y verduras, no cuenta con la habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, por lo cual se solicita la clausura.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3290-002446-16:** Suministro y colocación de juegos de madera en Parque Urbano Carrasco Norte.

Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira.

Susana Camarán: no recordaba que fueran juegos de madera los que se pondrían ahí.

Martha Gutierrez: averiguar en el P.P si los juegos de madera estaban incluidos ahí.

Se aprueba el informe de la Arq. por unanimidad.

- **Exp. N° 0016-002325-16:** Solicitud para realizar el torneo Internacional Charrúa de Ultimate Frisbee, 6ª Edición.

Se lee nota del Prof. Raúl Treviño.

El evento serán los días 13 y 14 de agosto de 2016, solicitan la cancha del estadio

charrúa y el alojamiento.

Averiguar cuantas personas son las que vienen por el tema del alojamiento.

No corresponde el tema de la limpieza de las habitaciones.

Se aprueba por unanimidad.

**-Exp. N° 1001-004528-16:** Nota presentada por el Sr. Wladimir Garagorry Méndez, se lee informe de la Comisión de Nomenclatura.

Susana Camarán: ya lo habían visto hace muchos años y el Gobierno anterior había resuelto no dar el lugar.

Francisco Platero: los pedidos de nomenclátor casi siempre son coherentes y hay que asumirlos.

Nadie se va a enterar que se llama así.

Susana Camarán: no comparte que porque venga de nomenclátor tenemos que decir que si.

De la Comisión de Nomenclatura están viniendo los expedientes que el Gobierno Municipal anterior dijo que no.

Ponerle el nombre a un lugar, en un lugar que nadie se va a enterar, prefiere no ponerle nada.

Hay que hacer un homenaje mas serio y en un lugar mas visible.

Martha Gutierrez: aprueba ponerle el nombre que sugiere nomenclatura.

Francisco Platero: también aprueba ponerle el nombre que sugiere nomenclatura y Diego Murara también.

Susana Camarán: no aprueba lo que sugiere la Comisión de Nomenclatura y entiende que debe pasar por el Concejo Vecinal.

Diana Spatakis: está de acuerdo con Susana Camarán.

Se aprueba por 3 en 5 votos el informe de la Comisión de Nomenclatura.

**- Exp. N° 0016-002304-16:** Solicitud de la Comisión Mixta con respecto al Club La Virgen.

Se lee el Acta de la Comisión Mixta donde figura lo que nos pidieron.

Tomamos conocimiento que las autoridades del Club no tendrían problema en ceder los 3 metros previamente se le construya la misma superficie.

Susana Camarán: no está de acuerdo con la resolución, no sabe lo que se le está proponiendo, quiere saber que opina el Club, así que se abstiene.

Diana Spatakis: vota afirmativo.

Francisco Platero: vota afirmativo, previo a que el Club La Virgen de su consentimiento por escrito.

Martha Gutierrez y Diego Murara votan afirmativo.

Se aprueba por 4 en 5 votos.

Dar los 3 metros que nos piden previamente que se le construya los mismos 3 metros del otro lado.

Susana Camarán: hay 3 instituciones en ese terreno y ninguno de los 3 tienen convenio.

Queda en Despacho hasta que el Club La Virgen envíe su consentimiento por escrito.

**Siendo las 21:38 horas se retira el Alcalde Francisco Platero, quedando en su lugar el Concejal Diego Murara y teniendo un quórum de 4 votos.**

**- Exp. N° 3290-003885-16:** Evento Comisión de Patrimonio, solicitud de colocación de carpa en Rimac y La Rambla.

Se lee nota de la Comisión de Patrimonio del Concejo Vecinal N° 7 e informe de la As. Soc. Mariella Mancini, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

El Municipio no está a cargo de hacerse cargo de la seguridad de la carpa.

**- Exp. N° 0016-002372-16:** Cooperativa Social Arroyo Malvín, presupuesto.

Se lee nota enviada.

Susana Camarán: cuando vino la gente de la cooperativa le dijeron que presentaran un

presupuesto que el Municipio iba a ver si se podía hacer cargo.

Martha Gutierrez: hay que evaluar el presupuesto.

Pasar a la Técnica en Administración, Elena Colman para que vea si hay posibilidad de poder pagar esa plata.

Pasar al CCZ N° 6 para que evalúe si es mas de 10.000 metros porque sino le corresponde a la I.M..

Pasar al Equipo de Gestión.-

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 3270-001410-14:** Solicitud de nomina de espacio libre Bvar. Batlle y Ordoñez, plazuela Mauricio Batalla.

Ya lo habíamos visto, se lee informe de la Comisión de Desarrollo e Integración.

Se mantiene lo solicitado por los vecinos y lo informado por el Gobierno Municipal anterior y actual y por el Concejo Vecinal N° 6.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 3280-003890-16:** Solicitud de apoyo para evento por 120 años de Malvín.

Se lee nota enviada.

Solicitan: bajada de luz: si

autorización: si

honorarios de los músicos: que el CCZ N° 7 nos mande un presupuesto y lo volvemos a ver.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 7542-005769-13:** Desígnese con el nombre de Héctor Arrdao el cantero delimitado por la calle Bolonia al este y por la Avda. San Carlos de Bolivar al norte.

Ya lo habíamos visto y se lee informe de la Comisión de Desarrollo e Integración.

Susana Camarán: opino el Gobierno anterior y la resolución salio mal.

Reiterar lo solicitado a fs. 37.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 4149-007405-15:** Solicitud de suspender el lanzamiento en Boix y Merino.

Se lee informe del Área Social del CCZ N° 6 y de la Directora del CCZ N° 6.

Susana Camarán: la vivienda se le entrega al beneficiario, echaron al beneficiario y a partir de ahí la casa fue vandalizada y tapiada.

Comparte el informe del CCZ N° 6, desalojar y que se entregue inmediatamente a la persona que le corresponda según la lista que hay en el CCZ N° 6.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 0016-002477-16:** Corte de calle, Rostand, bajada de luz y audio, día 11/06/16 de 8 a 20 horas.

Se lee nota enviada e informe del Jefe Operativo.

Pedir a Tránsito el corte de calle sin asumir el Municipio el costo por el mismo.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 0016-002482-16:** Boix y Merino, propuesta de asignación de lotes 5 y 6.

Se lee informe del Área Social del CCZ N° 6, 1° proponen a la Sra. Rita Rodríguez, 2° a la Sra. Vanesa Magallanes y 3° proponen a la Sra. Madelyn González.

Se aprueba dar los lotes 5 y 6 a las Sras. Vanesa Magallanes y Madelyn González respectivamente.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 3270-000733-12:** Solicitud de pavimentación de calle Lambaré entre Ricaldoni y Miguel Ángel, ya lo habíamos visto y le pedimos al CCZ N° 6 un informe de la situación actual.

Devolver al CCZ N° 6 a efectos de que nos informe quienes son los que están viviendo en ese lugar.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**- Aprobación de Resoluciones del 26/05/2016 al 01/06/2016:**

**Resolución 97/16/0116, Expediente 3290-001420-11.**

Aplicar una multa de U.R. 22 al local destinado a panificadora, ubicado en Camino Carrasco N° 6270 Bis, propiedad de la firma Tesay S.A., por falta de habilitaciones Municipales – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votosa.

**Resolución 98/16/0116, Expediente 3270-010221-14.**

Aplicar una multa de U.R. 1 al propietario del padrón N° 151159, ubicado en la calle Mallorca N° 4355, Sr. Alberto Silveira, por encontrarse el padrón de referencia en malas condiciones de higiene.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 99/16/0116, Expediente 3270-000117-12.**

Aplicar una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Fisher Kennedy Medina Fernández, destinada a barraca, ubicada en la calle Juan José Castro N° 2270, por falta de habilitaciones Municipales (Locales) – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 100/16/0116, Expediente 3290-005255-15.**

Aplicar una multa de U.R. 2 al Sr. Fernando Noya Sosa, propietario de la finca sita en la calle San Sebastián N° 7412, por realizar poda sobre un árbol del ornato público sin autorización.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 101/16/0116, Expediente 9210-009109-16.**

Reiterar el gasto de U\$S 1.690,37 a la firma Electro Palace, parte de los artículos se entregaron en el año 2016 por tal motivo no se realizó la recepción definitiva hasta esa fecha.

Se aprueba 4 en 4 votos.

**Resolución 102/16/0116, Expediente 3290-004141-15.**

Aplicar una multa de U.R. 15 al local destinado a salón de eventos con espectáculos, ubicado en la calle Couture N° 6453, propiedad de la firma Delafix S.R.L., por falta de habilitaciones Municipales (Regulación Alimentaria).

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 103/16/0116, Expediente 3290-006290-15.**

Aplicar una multa de U.R. 5 al local destinado a venta de café molido, ubicado en la calle Mariano Uriarte N° 6300, Local A, propiedad de la firma Anfang S.R.L., por faltad e habilitaciones Municipales (Locales y Regulación Alimentaria).

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 104/16/0116, Expediente 3270-006794-15.**

Adjudicar a la firma Gemalor S.A., la ejecución de reacondicionamiento de espacio público dentro de los límites del Municipio E, por un total de \$ 6.898.559,92.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 8 (ocho) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Susana Camarán.

**Varios:**

Siendo las 22:59 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 1 de junio de 2016, a las 19:00 horas en local del Municipio.**